



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de abril de 2013.

**ACTA 17**

**RESOL. 26**

**Exp. 1-771/13 c/973/13**

**maf**

**VISTO:** Las actuaciones relacionadas con la nota remitida por la Lic. Silvana Giachero, Presidenta del Comité Organizador del "I Congreso Internacional de Mobbing y Bullying", solicitando que el evento sea declarado de interés educativo;

**RESULTANDO:** I) Que el Congreso se realizará entre el 8 y el 10 de mayo de 2013 en el Hotel Radisson de Montevideo y se tratará entre otros temas, la problemática mundial del Acoso Laboral;

II) Que el evento está organizado por la Asociación Contra el Acoso Moral y Laboral en Uruguay (ACAMLU) y NEXTRIP - Reuniones & Eventos y contará con la presencia de profesionales extranjeros y nacionales, especialistas en el área de la salud mental, física y laboral;

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa informa que acciones como la programada, favorecen el intercambio de ideas y experiencias a nivel nacional e internacional y fomentan el debate de temas con interés educativo;

II) Que es pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

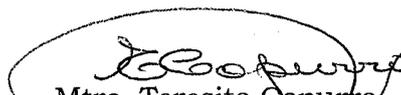
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

Declarar de interés educativo el "I Congreso Internacional de Mobbing y Bullying" organizado por la Asociación Contra el Acoso Moral y Laboral en Uruguay (ACAMLU) y NEXTRIP - Reuniones & Eventos, a realizarse entre el 8 y el 10 de mayo de 2013 en el Hotel Radisson de Montevideo.

Comuníquese a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a los responsables de la página Web del Organismo. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a sus efectos.



Dra. Gabriela Almirati Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.



Mtra. Teresita Capurro  
Presidente a.i.  
CODICEN